



*ANUNCIO de 14 de abril de 2009 sobre instalación de planta termosolar de 49,9 MW. Situación: paraje "La Risca 2", parcelas 10-12, 20, 22, 23 y 24 del polígono 59 y parcelas 1-5, 6, 69, 106, 107, 110, 111, 112 y 116 del polígono 60. Promotor: Acciona Energía, S.A., en Alvarado. (2009081612)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de planta termosolar de 49,9 MW. Situación: paraje "La Risca 2", parcelas 10-12, 20, 22, 23 y 24 del polígono 59, parcelas 1-5, 6 parte de ésta que queda al Sur de la línea que definen los puntos con coordenadas UTM: X: 690.553,00, Y: 4.299.754,89 y X: 691.089,95, Y: 4.299.754,88; 69, 106, 107, 110, 111 parte de ésta que queda al Sur de la línea que definen los puntos con coordenadas UTM: X: 691.355,66, Y: 4.299.755,08 y X: 69.635,11, Y: 4.299.754,52); 112 y 116 del polígono 60. Promotor: Acciona Energía, S.A., en Alvarado (Badajoz).

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 14 de abril de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 22 de abril de 2009 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Juan Rasero", parcela 363 del polígono 3. Promotor: D.ª Isabel Aguirre Gil de Biedma, en Villanueva de la Vera. (2009081634)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Juan Rasero", parcela 363 del polígono 3. Promotor: D.ª Isabel Aguirre Gil de Biedma, en Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 22 de abril de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.